

**QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC) - 2025 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 3:00 pm del día 29 de octubre del 2025, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, los siguientes miembros de CODISEC:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
2	Teniente. PNP ALFREDO EDGAR GONZALES SANCHEZ	Miembro	Comisario de Buenos Aires
3	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de 1º Nominación - Poder Judicial
4	Dra. MARTHA GEMALY ROSALES ECHEVARRIA	Miembro	Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Trujillo – Ministerio Público
5	Abog. BETSABE MARISOL GARCÍA REBAZA	Miembro	Subprefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
6	PROF. HONORES PEREYRA JHONY MARTIN	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad
7	Médico JOSE EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
8	Sra. MAYRA ANALÍ ROJAS VÁSQUEZ	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
9	SUB. TNTE. BRIGADIER CBP JHENSON EDUARDO VASQUEZ CHINGAY	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N.º 224
10	Coronel (R) ROGER DAVID TORRES MENDOZA	Secretario Técnico	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

DA 00239
ALFONSO EDGAR GONZALES SANCHEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO CBM BUENOS AIRES

Martha Gemaly Rosales Echevarria
FISCALIA PROVINCIAL PENAL (T)
TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

Dr. José Evangelista Vargas
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 29101

Abg. Betsabe Marisol García Rebaiza
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROFESORA DE LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Salvador Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC



Buenas tardes Sr. alcalde del distrito de Víctor Larco Herrera y presidente de CODISEC y dignas autoridades de diferentes instituciones del CODISEC, vamos a empezar la Quinta Sesión Ordinaria de CODISEC del año 2025.

Secretario Técnico de CODISEC, Trataremos los cinco (05) objetivos estratégicos: **el primer objetivo estratégico:** incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencia cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población; **el segundo objetivo estratégico:** mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana; **el tercer objetivo estratégico:** reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos; **el cuarto objetivo estratégico:** reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población y **el quinto objetivo estratégico:** reducir delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimizan a la población.

Cada institución tiene su compromiso conforme está establecido, se les va a ser llegar con oficio a cada entidad a más tardar la quincena de noviembre, con la finalidad de que la entrega sea el 05 de diciembre como fecha final. En el mes de diciembre existe muchas actividades programadas por parte del presidente de CODISEC y alcalde distrital de Víctor Larco Herrera es por eso que vamos a tratar de darle prioridad a la reunión. Según el observatorio del Ministerio del Interior hasta el año 2024, hay indicadores por distrito también el número de personal de Serenazgo y la PNP tienen que actualizar para el año 2025. Por otra parte, hubo una disposición con respecto al informe de acumulación de reciclaje en las viviendas en los lugares de uso público y se solicita la publicación de Ordenanza; el día de hoy, hemos tomado como referencia los dos incendios que hubo la semana pasada y nos hemos dado con la sorpresa, señor alcalde, que en las cuadras 08 y 09 de la calle Hermanos Pinzón de Buenos Aires Sur existe reciclaje, son cuadras enteras con reciclaje, debemos tener bastante cuidado en este tema, el Bombero va a detallar, la Gerencia de Seguridad Ciudadana está tomando acciones en la parte que corresponde.

Por otra parte, para conocimiento de las autoridades, el día de hoy nos citó a su despacho el Coronel Jorge Iván Porras Aragón nuevo jefe de la División Policial de Orden y Tránsito, en reemplazo del Coronel Arana que ha pasado al retiro, el nuevo coronel ha a bien la gentileza de reunirnos a todos los Gerentes de Seguridad Ciudadana de la provincia incluyendo todos los distritos, el cual nos ha indicado que va a haber una reunión mensual para tratar temas de operatividad la cual la policía va a estar dispuesta a prestarnos el apoyo que corresponde en cualquier operativo que se realice. Por lo tanto, se informa que se ha cursado con oficio al teniente, él ya sabe de los operativos que se va a realizar, prestara el apoyo necesario con el personal policial debido que es un trabajo articulado y estamos agradecidos de esa gestión. La reunión de trabajo que se realizará está planificando, igualmente para diciembre habrá operativos de pirotecnia, orden público, fiestas navideñas, fiesta de fin de año nuevo entonces, yo creo que el trabajo en conjunto, en este caso, es bastante fructífero. Señor alcalde, le envié a su

ALFONSO EDGAR GONZÁLES SANCHEZ
TENIENTE PNP
COMANDO EN JEFE BUENOS AIRES

MAITHE CRISTIAN ROSALES ECHAZA
FISCAL PROVINCIAL DE BUENOS AIRES
GERENCIA REGIONAL DE BUENOS AIRES
GERENCIA REGIONAL DE BUENOS AIRES

ABG. BETSABE MONTAÑA GARCÍA REBOZA
SUBDIRECTORA DE VIOLENCIA
PROTECCIÓN DE VIOLENCIA
DIRECCIÓN DE OPERATIVOS Y COMANDO EN JEFE INTERIOR

Dr. José Evangelista Vargas
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 29101

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Manduza
Secretario Técnico CODISEC

COMPANIA DE BOMBOS
VICTOR LARCO HERRERA

personal la relación de los operativos que se van a realizar (discotecas), se coordinó con la Fiscalía de Prevención del Delito, Sub prefectura y las entidades que corresponden, para poder accionar el día, los lugares, el comisario tiene la fecha de intervención, no sabemos todavía los locales. Nos comunicó el teniente, para intervenir: ex-maizal, por que atienden a puerta cerrada y solo asiste personas extranjeras y esta semana se constató. Se tiene que realizar una intervención formal y definitiva, señor alcalde se tiene que estar de civil, la parte técnica que le corresponde para clausularlo, ellos hacen fiesta los domingos, desde las 3:00pm hasta altas horas de la noche, hacen concierto y se llena de taxis, la cual es un riesgo, es una discoteca que se dice totalmente informal y la otra discoteca es Cabildo que está en la avenida Huamán que también está generando problemas. Entonces en estos dos casos también tenemos que intervenir señor alcalde para poder erradicar perfectamente la parte informal, de Víctor Larco Herrera, algún pedido.

El Bombero saluda a todas las autoridades presentes para dar un alcance, tal vez el primer incendio, yo estaba en mi puesto de trabajo para conocimiento, no es la primera vez que veo este tipo de incendios, yo se evaluar al incendio, según el tamaño de la vivienda es de 8 por 50 metros, por lo menos ahí es mínimo es un código 2 que se requiere de 03 a 04 máquinas cuando incendio y con 02 cisternas de abastecimiento y mínimo relevo de personal, unos 30 bomberos más o menos se necesita. Nosotros lo que hacemos es prevención, aparte de ser riesgoso era un ambiente hostil, las personas comenzaron a perder el comportamiento, felizmente se mantuvo el respeto al serenos gracias a Dios estuvo la policía y nos apoyó bastante en acordonar, en mantener el orden, porque no solamente el incendio causa daño material también daño psicológico, personal entonces las personas entraron en frustración, en pánico y al perderlo todo, descarga con el que está uniformado siempre es bueno conocer esos términos porque a veces hay que saber actuar en el momento. En el primer incendio ocurrido nos cogió de sorpresa las máquinas que tenemos acá en Víctor Larco Herrera y la de Rinconada no se pueden alimentar por la parte de arriba con agua porque son con bombas, son europeas la única máquina que se puede alimentar con cisterna se encuentra en la compañía de bomberos de Trujillo. Entonces quiera o no quiera, cuando un incendio grande esa máquina tiene que venir, la de Trujillo entonces es decir, esa máquina tiene que llegar porque es la principal, es la más poderosa es la más grande ahorita se puede explicar eso a las personas que están ahí y además el material que está ahí en ese lugar es altamente volátil, altamente inflamable y no se puede contener porque el humo es tan tóxico que nosotros tenemos un equipo de respiración autónoma que no es oxígeno, es aire comprimido y máximo, en buen estado del bombero si está haciendo sus ejercicios, máximo dura 25 a 30 minutos imagínense si el incendio ha demorado como 4 horas y media. Entonces no hay capacidad que pueda resistir la persona y el equipo entonces hemos estado haciendo lo que se ha podido hay un déficit, tanto de bomberos, tanto de equipos, se logró mitigar se logró apagar, ya hubo apoyo también de otras instituciones como Trujillo, SEGAT, al día siguiente en el segundo incendio yo estuve en la noche hasta las 2 de la mañana, he visto la zona, me gusta hacer también investigación de incendios el personal de la municipalidad lo ha

COMUNIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique León Clamont
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

Rogur David Torres Mendoz
Secretario Técnico



CA. EDUARDO
EDUARDO EDGAR GONZALEZ SANCHEZ
TENIENTE EN JEFE
COMANDO EN JEFE BULNES LIMA

Maria Gemiliv Posales Echevarría
FISCAL PROVINCIAL PENAL
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE TRUJILLO

Abg. Retoza Mansori Garcia Rebaza
SUBPREFECTO DE VICTOR LARCO
COMUNIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

Dr. José Evangelista Vargas
MEDICO CIRUJANO
CMP. 29101

barrido ha sacado todo el material inflamable, todo lo que estaba quemado todo lo que estaba húmedo, lo ha retirado todo no ha quedado ni un foco de fuego, ya ha estado controlado el fuego, la casa trae un riesgo de colapso por el excesivo calor de las columnas que han sido expuestos al calor se han dilatado, se recomienda que se evacue que no se habite, las familias han sido atendidas por la municipalidad en una carpa lo que me llama la atención es que a la misma hora casi al día siguiente se da otro incendio y el foco inicial no estaba en el perímetro de la casa estaba en el centro algo que se puede decir una chispa de un cohete un cortocircuito no ha podido ser hemos estado sacando todo a la mano limpia y era imposible llegar al centro son dos casas 20 metros cuadrados por 30 metros hay una cantidad inmensa de reciclaje. Ahora lo que podemos hacer es prevención y dar recomendaciones y lo bueno que están haciendo el trabajo de focalización usando el drone, son trampas mortales no solamente por el fuego el humo es tan tóxico que muchos bomberos por orden del jefe no se puede poner tanto tiempo porque eso trae cáncer, los equipos tienen una capacidad y no son para ese tipo de fuego son para fuego menos expuestos inclusive hay materiales peligrosos recipientes de materiales peligrosos que no sabemos qué es lo que reciclan materiales químicos, mercurio materiales altamente tóxicos no hay un control en el segundo incendio hemos estado allí, la gente no se quería calmar, nosotros podemos apoyar dar charlas no lo sabemos todo aprendemos cada día a saber qué es confinar un incendio porque la gente nos amenazaba a los bomberos los policías también estaban llegando querían que le echemos el agua en el centro no se puede echar el agua en el centro cuando ya el incendio está fuera de control lo único que se puede hacer es confinarlo cercarlo, que no haga más daño a la vivienda lo que está dentro lamentablemente está a altas temperaturas más de 1000 grados por lo menos hay materiales muy volátiles si se logró entrar pero con ayuda de la policía y se logró echar el agua para que no pase a la vivienda, se logró cercar el incendio y para este lado se nos acabó el agua tuvimos que usar baldes con arena normalmente se aprende de estos incendios, no echo la culpa a nadie no sabemos todo normalmente el cuerpo de bomberos está para hacer prevención tenemos una brigada de emergencias de defensa civil hace 2 años he sido en 3 promociones que son voluntarios podemos capacitar a los jóvenes del sector, primeros auxilios, la Región trae todo capacitadores, certificados, los polos, las cuerdas lo único que se hace es gestión con la región, hacemos un documento avanzamos para diciembre con las juntas vecinales con los jóvenes imagínese un grupo de 100 jóvenes jurando por Dios y la patria tenemos que poder a la comunidad eso es una sugerencia hay muchas cosas que mejorar, en el momento día la cisterna estaba habilitada de la capacidad de 5000 galones, se debe comunicar al área de parques y jardines cuántas cisternas quedan con agua, además contar con el Ministerio de Salud (MINSA) para estas fiestas sobre todo si se eleva el número de accidentes incendios qué tan probable sería que nos apoye con un personal disponible con su conductor o una ambulancia para aumentar la capacidad de respuesta si en caso hubiera nos avisa.

El médico del Ministerio de Salud (MINSA), Todos los años a raíz de las fiestas, la Dirección General de Tecnología saca una alerta verde donde todos los

[Firma]
FREDO EDGAR GONZALEZ SANDOVAL
COMISARIO COM. BIENOS AEROS

[Firma]
Marta Genari Rosales Echevarría
FISCAL PROVINCIAL PENAL (1)
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVO DE TRUJILLO

[Firma]
Betsabé Marisol García Rebaza
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 2910
PREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROVINCIA DE TRUJILLO
CALLE LA GENTIL
CALLE DE COLOMBIA
CALLE DE COLOMBIA

[Firma]
Dr. José Evangelista Vargas
MÉDICO CIRUJANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

Abog. Enrique Clement

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

Roger David Torres Mendoza



establecimientos de Salud deben estar dispuestos a brindar el apoyo logístico con su personal para estas eventualidades incendios todo lo que tenga que ver con las fiestas está estipulado por ley, por nuestra parte hay 02 ambulancias pero una está operativa para ese tipo emergencias y la otra funciona para los equipos, personas y en cualquier momento que se necesite se dirigen al médico de emergencia hospitalaria y sale la ambulancia eso está estipulado por norma y este año está dispuesto.

La UGEL 3 (Ministerio de Educación) solicito permiso por motivos laborales

La Sub Prefecta manifiesta con respecto de Ex-Maisal a nivel de su prefectura también hemos recibido 2 quejas que están funcionando puertas cerradas, el día 25 que se realizó el operativo conjunto a las 3 de la mañana pasamos por el lugar con la Abog. Fiorella y efectivamente había un agente de seguridad afuera y se escuchaba ruido y luego también tenemos otra queja de lo que es kiosco que es al frente de Cabildo, discoteca kiosco bar respecto de ella me gustaría coordinar con ustedes para participar en el operativo.

El Bombero, tengo conocimiento que la Gerencia de Seguridad Ciudadana está convocando para serenazgo (35 personas), indicarle la sugerencia los postulantes sean del distrito y conozcan el distrito. Se que existe estándares para un buen filtro en los postulantes además de test de psicología, y es importante hasta el tercer grado de consanguinidad, además no estén vinculados con la minería ilegal, con la banda de delincuenciales, que, no deseando extranjeros, ni personal que ha sido vinculado a bandas delincuenciales es muy delicado, nosotros somos aves de paso, pero el personal va a quedar, deben quedarse los mejores, esa es mi preocupación en la convocatoria. El tema de la comisaría me preocupa porque ha habido un derrumbe en una comisaría en Lima (Surquillo) y también uno en la sierra hace dos días ya la comisaría ha sido evaluada la parte física, la parte profesional por un Ingeniero civil, si quisiera escuchar en qué etapa está qué podemos hacer para un documento para agilizar me dijeron que en 06 meses estará el proyecto el expediente para diciembre ya pasó desde julio que llegó el ministro esa parte sí me preocupa por el personal que está ahí.

Secretario Técnico de CODISEC, te voy a dar un alcance ese trabajo se asumió que el gerno conversara con el general de la policía fue un trabajo que le encargaron los incluso ya se habían quedado que iban a trasladarlo al centro canino la policía canina pero lamentablemente el gobernador ha dejado el cargo y ahora está en otros planes y se ha quedado adormitado. La preocupación directa es del papá de la casa al general de la policía que debe accionar con el gobernador y con el ministro del interior porque las estructuras de las comisarias dependen de la dirección y infraestructura de la policía nacional que nosotros como entidad municipal pidamos el apoyo que se pueda reunir pero la preocupación directa de los proyectos corresponde a la policía en este caso el gobernador se asumió incluso vino hasta acá la policía canina incluso analizó los costos de todas maneras vamos a reactivar ese trabajo haga un documento a tu general para hacerle recordar porque el problema no se siente pero a la hora que hay un fallecido hay recién todos saltan.

Municipalidad Distrital
VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Municipalidad Distrital
VICTOR LARCO HERRERA
Rogar David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC



Presidente de CODISEC es más vamos a disponer lo siguiente vamos a cursar una carta a la Gobernadora para un hospital que queremos edificar con el MINSA es un proyecto hegemónico se va a hacer difusión sobre particular pero le vamos a cursar una carta haciéndole recordar el compromiso que con buena voluntad asumió el gobierno regional a nivel de estudios de pre inversión y de ejecución me acuerdo que estaba el ingeniero Bringas, para mitigar el tema el problema a corto plazo se quedó que se iba a construir de material de drywall porque ya era inminente el peligro en el que están circunscritos todos nuestros efectivos de la policía bajo ese tenor se van a disponer aquello y con eso vamos a darle impulso nuevamente.

Teniente de la PNP, pone en conocimiento en la prolongación Fátima se realizan conciertos y colocan rejas en las pistas y sugiero que exista fiscalización y se ponga autoridad municipal.

Presidente de CODISEC, le anticipo lo siguiente y le pongo en conocimiento a ustedes que son concurrentes de este conclave a nivel de política institucional hemos decidido sin ánimo de anticipar opinión porque evidentemente que el emprendedor tiene un derecho de petición puede plantear la pretensión que crea conveniente y no voy a hacer que se trastoque lo que voy a decir pero ya a nivel de política pública se ha decidido con todas las áreas que forman parte de esta comuna para emitir el acto administrativo que permita autorizar espectáculos públicos no deportivos como lo que se lleva adelante en la explanada, simple y llanamente ser pero muy rigurosos es decir se va a establecer un desafío alto ciertamente porque pero muy conscientes de lo que ese espacio viene degenerando, pero también que es claro que es un tema de zonificación, las discotecas que están en la prolongación que todos ya los conocen que NOSSO, MIA; etc., funcionando por la Ordenanza Municipal N° 044-2022—MPT, esa ordenanza ha flexibilizado la zonificación de tal manera que permite el ejercicio de actividades comerciales y/o empresariales en donde no era permitido es decir en la Prolongación Fátima frente al Real Plaza era una zona inhóspita y gracias a esa Ordenanza Municipal N° 044-2022—MPT que les permite funcionar o los facultad, el empresario viene en virtud a esa ordenanza que es Ley y dice Víctor Larco vengo a tramitar mi permiso correcto dame mi licencia de funcionamiento acá esta mi acondicionamiento sonoro quiero mi licencia, no le das licencia abuso de autoridad, en consecuencia quien es el causante de todo está conmoción social es esa ordenanza, el alcalde de Trujillo no la ha querido derogar, hemos recurrido al poder judicial hemos interpuesto una acción popular hemos ganado y ha quedado sin efecto la Ordenanza Municipal N° 044-2022—MPT, que es la que abre la posibilidad que se abran más negocios, y no solamente eso esa ordenanza permitía la construcción de edificios de 5 pisos hacia arriba por ejemplo en el trastocando todos los servicios públicos, tuguizando, perturbando la transitalidad, generando una serie de externalidades positivas, este accionar que ha tenido esta comuna a nivel judicial hemos ganado la controversia con Trujillo va ayudar muchísimo en todo este tema y entre otras cosas nos convoca el día de hoy entonces vamos a iniciar estos operativos vienes sábado y domingo justamente en el tema de estas discotecas no deberían estar funcionando a

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abg. Enrique Cárdenas Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC



04 400339
ALFREDO EDGAR GONZALEZ SANDOVAL
TENIENTE PNP
COMANDO EN JEFE BUENOS AIRES

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA
MAYOR EDUARDO GARCIA REBAZA
TENIENTE PNP
COMANDO EN JEFE BUENOS AIRES

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
VICTOR LARCO HERRERA
Abg. Betsabé Marisol García Rebaza
SUB-PROFECTA DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA
CAMP. 29101

Dr. José Evangelista Vargués
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 29101

y en el caso de la explanada se va a radicalizar los actos administrativos a promoverse de acá en adelante, va a ser muy difícil que ahora haya algún evento, es mas ya se han anticipado y están promoviendo un evento el día 01 de noviembre en la explanada antes de venir me he estado agenciando con las áreas respectivas, no hay llevado el trámite que corresponda para espectáculo público no deportivo, entonces eso nos empodera o nos facultad tremendamente para accionar y evitar que se lleve adelante este tipo de evento por eso teniendo con urgencia necesitamos más efectivos policiales.

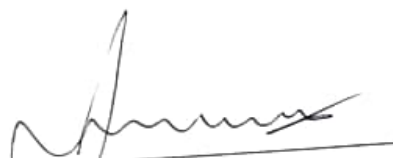
Teniente de la PNP, que la Subgerente de Fiscalización y control me comunique si se va a cerrar para llevar a un contingente policial más numeroso.

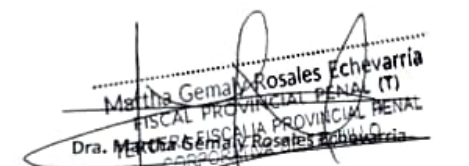
Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 4:20 pm, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement

Presidente del CODISEC


Tte. PNP Alfredo Edgar González Sánchez
CA 400339
Comisario PNP de Buenos Aires
TENIENTE PNP
COMISARIO COM. BUENOS AIRES


Martha Gema Rosales Echevarría
FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)
Dra. Martha Gema Rosales Echevarría
Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Trujillo
Ministerio Público


Dr. José Evangelista Vargas
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 29107
Micro Red - Distrito de Víctor Larco Herrera
Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional


COMPAÑIA DE BOMBEROS
COMANDANCIA
DE UNIDAD
VICTOR LARCO N° 224
Jhenson Eduardo Viquez Chingay
SUB. TÑTE. BRIGADIER CBP
Compañía de Bomberos del Perú - Estación N° 224


Abg. Betzabe Marisol García Rebaza
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
Subgerencia Regional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) Roger David Torres Mendoza

secretario técnico de CODISEC